

NÚM. 12,682

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 20 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

PROTESTA

Los que suscriben, individuos de la Junta Directiva y de Fomento del Círculo Católico de Obreros de esta capital, por sí y en nombre de los demás asociados, se creen hoy obligados a cumplir el ineludible deber de levantar su voz para protestar de la manera más enérgica, contra los inculcables hechos realizados en la ciudad de Valencia por individuos que, no sólo con mengua de su dignidad personal, se han atrevido a dar público testimonio de su falta de creencias religiosas; sino que también han demostrado de una manera clara y evidente, a la faz del mundo, que no merecen formar parte de una Nación civilizada, y que bien podrían denominarse salvajes, aún en país en que la civilización no exista.

Esos hechos se han realizado contra los peregrinos, nuestros hermanos, que, llenos de fe y firmes en las doctrinas del catolicismo, sin temor a las penalidades de largo viaje, abandonan sus ocupaciones y sus hogares, para tener la honra de postrarse ante el Santísimo Padre, Cabeza Visible de la Iglesia Católica. Y los ejecutores de tan inaudito atropello, parece que se han cebado más y han mostrado singular y ruda saña contra los que más respeto merecen, contra esos dignísimos Prelados, gloria por todos conceptos de nuestros tiempos, a los cuales, aunque los impíos intenten despojarlos del carácter que tienen de Principes de la Iglesia, todavía merecerían grandes consideraciones, aunque no fuese más que atendiendo a su ancianidad, a su saber y a sus virtudes.

Por eso el escándalo ha sido de la Nación entera, que como un solo hombre se ha levantado a protestar contra tamaños desmanes.

Para convencerse de ello, basta el ver que la prensa sin distinción de matices políticos, y las Cámaras donde se halla la representación nacional, dando por un momento tréguas a las diarias luchas de fracción contra fracción y partido contra partido, han presentado el consolador espectáculo de unirse en un solo sentimiento, para protestar de la ofensa.

Ahora bien: si esa protesta se formula de una manera tan general y unánime, evidente es que nosotros hemos de hacerla con más vehemencia, y con todas las fuerzas de nuestra voluntad, puesto que en el seno de la Sociedad que tenemos la honra de representar, y en el de otras sociedades, surgió la idea de la peregrinación, y en ellas se han dado los trabajos necesarios para realizarla.

Además: los ofendidos son nuestros mismos asociados, y por todo ello levantamos nuestra voz de protesta, sin temor a nada y con todas las energías que puede darnos la fe que guardan nuestros corazones, y con todas las fuerzas que pueda dar la razón y la justicia ofendidas.

Más, si los enemigos de esa fe, los instigadores de esas masas ignorantes que llevaron a cabo tales felonías, han creído con sus satánicos manejos intimidar a los que tuvieron la dicha de ser perseguidos y maltratados por confesar a Cristo, ó entienden aquellos que de esa manera retraen a los católicos que por circunstancias diversas no pudieron acompañar a sus hermanos, engañarse por completo, y tengan la seguridad de que no han conseguido sus tenebrosos propósitos. Los peregrinos no pueden tener temor alguno porque llevan en su corazón las doctrinas del Salvador que dijo: «Y no temáis a los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma», y por lo tanto lo que se ha conseguido es que esos peregrinos se confirman más en su fe, la cual han sellado algunos con su propia sangre.

En cuanto a los que aquí quedamos, si antes pudo haber alguno con tibieza, esta se ha convertido en verdadero fuego que inflama nuestro corazón; todos participamos de santa envidia por no ser de los perseguidos y afrentados, y en espíritu y con nuestros recuerdos acompañamos por todas partes a esos peregrinos, declarando ahora de la manera más solemne, que si alguno entienda que ellos obraron mal, nosotros todos nos hacemos solidarios de sus actos, puesto que también queremos

como ellos, confesar a Cristo delante de los hombres, para que el Hijo del hombre nos confiese delante de los ángeles de Dios.

Para terminar, tenemos que decir, que todo en el mundo tiene su enseñanza: las más grandes calamidades suelen, por misericordia divina, reportar también sus beneficios; así pues, esos actos que tanta censura merecen, no deben pasar desapercibidos para todos aquellos que, siendo católicos, viven retraídos y apartados de esta Sociedad de obreros, agena a toda lucha, y en la que solo se exige para su ingreso la cualidad de católico, sin que nada importe el partido de que procedan. A estas sociedades debe acudirse, porque son el baluarte para combatir ciertas ideas deletéreas, que cunden con más facilidad entre los obreros de los tiempos modernos. La guerra de destrucción a la sociedad actual, se hace hábilmente por los enemigos que asesinan todos sus tiros a la Religión, base y fundamento de la misma, y los resultados habrían de ser seguros, si no fuese por la promesa divina de que las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la Iglesia; pero porque así está prometido, no hemos de permanecer indiferentes.

La sociedad no se salva repartiéndola con mano pródiga a los obreros derechos políticos; no se salva con la utópica idea de repartimiento de bienes, así como tampoco con el irrealizable plan de hacer a todos sabios: el remedio contra tamaños males, es hacer que los obreros sean católicos, y con ello se habrán resuelto todos los problemas.

Así pues, cuantos se precian de ser verdaderos católicos, tienen el deber de conciencia, de cooperar a esta obra salvadora, repitiendo a los obreros estas palabras del Divino Maestro: «Venid a mí todos los que estais trabajados y cargados que yo os aliviaré.»—Córdoba 15 de Abril de 1894.
—Rafael García Ramirez, Joaquín Ruiz Repiso, Juan Rodríguez Sanchez, José Rodríguez Sanchez, León Abadías, Francisco Lopez Enriquez, Marcial Lopez Criado, Rafael Gutierrez, Carlos Burcia, José Villarreal, Rafael Alvar Castilla, Miguel José Ruiz, Antonio Alguacil, Antonio de Luque, Rafael Cubero y Diaz, Francisco Guadix y Antonio Fernandez.

CRISTOBAL DE HEREDIA

Este es el amigo de Góngora, a juzgar por las Cartas del poeta editadas por D. Enrique Linares (1892.) Repasando las 25 primeras de la colección, se ve que D. Cristóbal se porta mejor con el escritor ilustre que sus sobrinos y parientes todos.

En la 1.ª (Madrid-2-Noviembre-1621) ruega a D. Cristóbal se sirva pagar trescientos reales al P. Fr. Alonso de Valenzuela, que lo había citado a juicio por medio de procurador. También habla don Luis de un hábito que está gestionando.

«Buen ánimo y traer dinero que comamos todos; porque, aunque ha de ser vmd mi huésped de posada, lo he de ser suyo de mesa. Los tres mil reales cobré ayer y remití libranza en vmd.» (Escribe desde Madrid-1, Enero, 1622.)

Con fecha 26-Julio-1622-Madrid dice al Licenciado Crist. de Her. que nunca ha «estado peor de los ojos», tal vez por su gestión incansable, sin perdonar «sol ni sereno», a favor de D. Cristóbal, que deseaba su priorato, después de haber resistido a la permuta del canonicato de Sevilla.» Los señores de la Corte (Jorge de Tobar, Melchor de Molina, Antonio de Arostegui) quedaban bien informados de las partes y hacienda del Licenciado, que tenía «muchos vasallos en Rute.»

Según la carta del 2 Agosto 1622, el marqués de Armiña solicita el priorato para P. de Pineda, sin grandes esperanzas, porque el Secretario y otros son favorables al recomendado de Góngora, el cual, después de darle estas esperanzas, le pinta su dolorosa situación.—«Perico, mi paje, está peor tratado que los caballos de mi coche; yo ando, que es vergüenza, de vestido, con la misma ropa que el invierno, que diera calor a no estar rota...»

Así hablaba a su amigo el Capellan del

Rey D. Luis de Góngora, que suplicaba lo socorriese en sus grandes necesidades. ¡A tanto obligan las exigencias ó las apariencias de la vida cortesana!

Muestra su sentimiento el poeta cordobés por la muerte desgraciada de Villamediana (carta V-Madrid, 23, Agosto, 1622), y muestra su gratitud al Licenciado Heredia por 750 reales, a pesar de que con esto no podrá su «coche mejor de carneros.» El priorato seguía pendiente del capricho de los ministros y oficiales de Palacio.

Escribe «desolladamente sus necesidades» al señor Heredia, esperando «Pasadas muy melancólicas» si no le saca de apuros (Madrid, 13, Diciembre, 1622). Malos tiempos aquellos! La «carga de paja ordinaria valía 20 reales; y si es de dos sacas 36; la fanega de cebada a 15 y va cada día creciendo el precio,» temiendo que pronto no se hallaría ni a 24. Con su misero sueldo cómo costear carruaje y como vivir sin él?... Góngora repite en esa forma sus lamentaciones y sus ruegos.

El día 20 Dic. 22 Madrid, D. Luis manifiesta a D. Cristóbal su «agradecimiento de la buena obra.» Hace días no ha salido de casa por el frío y por unas fiestas muy solemnes de toros. Afirma que le vendrán bien las alcarraras y mejor las aceitunas, «moradas y negras,» colores que llama «eclesiásticos.»

En Madrid a 14, Febrero, 1623, andaba Góngora delicado de lomos, resentido un hueso del espinazo, y con el frío de inquieto en el vacío, a pesar de las vizmas. Ya salía a la calle y podía andar algo.

Cinco meses después (11 Julio) el abogado del menesteroso poeta era desconsolador. Con hipérbole andaluza, no con verdad, decía que tomaba la pluma por no tomar una sogá. Con ochocientos reales (añadía) es preciso pagar casa, vestirse decentemente, atender a dos pajes, sustentar dos criadas y mantener coche...! Por «prudencial y económico» que fuera, «no hay arithmetica que lo comporte.» Tanta «estrechura solicita la piedad mas sorda.»

D. Luis insinúa a su amigo D. Cristóbal que explore la voluntad de sus parientes y qué puede esperar de ellos; y anuncia que para Navidad tendrá «impresos sus borrones,» que han de valerle dineros. «Triste fortuna la de los grandes hombres! El príncipe de los líricos, el cisne del Betis, el Apolo andaluz, ¡estaba en la bancarrota!..»

Ya veremos en otras cartas los últimos rasgos del Licenciado D. Cristóbal de Heredia.

M. G.

El Excmo. Sr. Marqués de Comillas

Es entre la de los legos organizadores y protectores de la romería obrera, la figura principal y descollante. Inmenso prestigio en todas las clases de la sociedad española tenía ya ganado legítima y brillantemente el excelentísimo señor marqués de Comillas; y la peregrinación obrera ha puesto, por decirlo así, el sello a su justa y simpática popularidad. De hoy en adelante, y así como de León XIII se dice que es el Papa de los obreros, del marqués de Comillas se dirá que es el rico «según el espíritu y el corazón de León XIII,» ó lo que es igual, «según el espíritu de Dios.»

Cuando León XIII trazaba en su admirable Enciclica «Rerum Novarum» los deberes de los capitalistas y propietarios y presentaba al mundo cristiano el tipo ideal del rico, instrumento de Dios en la tierra para el cumplimiento de altísimos fines sociales, dibujaba, sin saberlo, y presentaba al mundo el retrato moral del marqués de Comillas; del que agencia, conserva y acrecienta continuamente sus riquezas, no para proporcionarse nuevos gozos ni para asegurarse un estéril é inoble descanso, sino para hacer más bien a sus semejantes, para extender y ensanchar la esfera de sus beneficios. Los caudales de estos ricos son como el agua que recoge las nubes para derramarla sobre la tierra.

A estos ricos llamó Nuestro Señor Je-

sucristo «pobres de espíritu,» y les prometió el reino de los cielos en recompensa de su voluntaria, meritisima y bienhechora pobreza. Allí, en donde está tu tesoro, decía el Salvador, está tu corazón; el que pone el corazón en las riquezas materiales, el que ama el oro y la plata, ó los goces que el oro y la plata proporcionan, ese es de los ricos que anatematiza el Evangelio, y a los que tan difícil será salvarse. No es menester para ser de éstos poseer efectivamente tierras, ganados, valores ó moneda acuñada; hay quien no tiene una peseta, ni esperanzas de que le venga ninguna, y, sin embargo, es avaro, codicioso, glotón, abusador, en suma, de la riqueza que, aunque no llena sus arcas, consume sus deseos y es absoluta dueña de su alma. ¡Infelices! Pobres son en este mundo, y más pobres serán en la vida eterna...

Tampoco es necesaria la pobreza material para ser «pobre de espíritu.» Las riquezas, consideradas en abstracto, son un don del cielo, como el talento, la hermosura, la fuerza y el poder. Como todas las prerrogativas son de Derecho divino, por que Dios las concede al que le place. Ningún hombre tiene derecho a ellas; al que las posee le vienen de gracia. Pero como todas las prerrogativas llevan anejos inminentes deberes que cumplir, la carga de obligaciones que las acompañan es tremenda y pesadísima. Hacer buen uso de las riquezas es muy difícil. Solo por el poder y misericordia divinas, el hombre, tan flaco por su naturaleza, puede llevar bizarramente sobre sus hombros esa carga.

El marqués de Comillas es de los pocos que con la ayuda de Dios la llevan. Siendo de los españoles que poseen más pingüe y saneado caudal, es de los españoles que más trabajan é indudablemente el que hace mayor cantidad de beneficios.

¿Qué necesidad tiene el marqués de Comillas de trabajar tanto? Con poner su dinero en un Banco extranjero y comerse tranquilamente sus rentas, en invierno en Niza, en verano en Escocia, se pasaría una vida que es para muchos el ideal de la vida terrena. Pero no es así para el opulento marqués: en sus oficinas no hay un empleado que trabaje más horas al día y con más empeño; apenas si se concede el vagar indispensable para comer y dormir; y lo que es para pasear y divertirse, el marqués no se cree con derecho para distraer apenas una sola hora. Contando por centenares los millones, Comillas cumple al pié de la letra el precepto divino: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.»

Y ¿para qué tanto afán? Comillas trabaja por ganar dinero: éste es el fin próximo é inmediato de su labor.

Pero ¿cuál es el fin último ó supremo? Pues poseer cada vez más riqueza para emplearla en hacer bien a sus semejantes; tener más para repartir más; éste es el objetivo á que tiende Comillas; el ideal que realiza con su riqueza.

Y no es un filántropo a la manera de esos opus'ontos lores ingleses que, amando al hombre, concluyen por dedicar su fortuna a la fundación de un hospital de... caballos ó de perros. El marqués es un cristiano católico, y por consiguiente caritativo; hace bien a sus semejantes, pero no por sus semejantes mismos, sino por Dios.

Pero ¿cómo bien hace! Su presupuesto de caridad es inagotable. Santo Tomás decía: «La propiedad es del propietario, pero su disfrute debe ser de todos y puesto a disposición de todos por la caridad del dueño.» Esta doctrina, la única capaz de resolver la cuestión social, se aplica, por desgracia, poquitas veces en la vida; pero el marqués de Comillas la cumple al pié de la letra: es su norma de conducta y debiera ser el mote ó la leyenda de su escudo nobiliario.

Con media docena de ricos como el marqués de Comillas, ¡qué poco graves serían los problemas sociales! ¡Y qué instructiva para esta generación, y aún para las futuras, sería una biografía circunstanciada del opulento naviero español, tipo ideal de los ricos cristianos!

(De El Español.)

CARTA DE LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

Hora es ya de llevar al conocimiento de la prensa y del público, todo lo ocurrido estos días en Lucena, que someramente conoce la opinión pública, y ahondando en el asunto poner de manifiesto las causas generadoras del pasado conflicto, y esponer con sólidos fundamentos los motivos de que puedan reproducirse y agravarse con frecuencia.

Hace pocos años la plaga filoxérica invadió los extensos viñedos de este término municipal, destruyéndolos en su totalidad y dejando en la miseria á infinitas familias que los poseían, y con cuyos rendimientos, si nó en la abundancia, vivían relativamente bien; mas pérdida su hacienda, sufren estos pequeños propietarios los sinsabores y amarguras que el lector podrá suponer.

Aunque la riqueza en viñedos de este término solo representaba la quinta parte de la riqueza total, por las constantes y prolifas labores de la vid, ocupaba mas brazos que las otras cuatro quintas partes de propiedad, resultando á diario desde la mencionada pérdida de los viñedos, un excedente de trabajadores que no bajarán de quinientos, á los que se suman y han sumado estos días lluviosos otros centenares que con dicho motivo no hallaban ocupación, constituyendo todos juntos un motivo de alarma para la vida normal y pacífica de este vecindario.

Las clases jornalera y artesana de esta localidad son en extremo pacíficas y sufridas, y jamás aquí arraigaron los ideales socialistas ni las utopías ó delirios anarquistas, por lo que este pueblo ha venido sufriendo terribles privaciones, y sin recurrir al desorden ni a la asonada, veía sus hogares sin lumbre y á sus hijos sin pan; y ya por el ejemplo dado recientemente en localidades vecinas, bien por que sus apuros rayaban en lo insostenible ó por motivos parecidos, determinaron estos braceros en los primeros días del mes á reunirse, y en pacífica manifestación, pedir á sus autoridades trabajo ó pan.

Lo ocurrido en estos días es el dominio público, y está demás repetirlo; un temporal de aguas de muchos días, llegó á agravar la situación de los jornaleros, y éstos, acosados por el hambre, cometieron algunos insignificantes desmanes que, dada la situación desesperada de tantos centenares de ellos, en otros pueblos mas levantiscos hubieran alterado el orden público y se hubieran lamentado, repito, gravísimos desórdenes.

En esos días tristísimos, y con el fin de atenuar el conflicto en el reducido círculo de sus atribuciones, y dado el estado precario de la Corporación municipal, se ha dado ocupación á algunos cientos de braceros, y con ayuda de importantes personalidades, instalóse la Tienda-Asilo, al par que por los particulares todos, se ha procurado acallar el hambre de millares de desgraciados que por todas partes nos asediaban pidiéndonos, con el carmin de la vergüenza en el rostro, un pedazo de pan para sus hijos.

Hace tres días llegó á esta ciudad un delegado del señor Gobernador civil para abrir información sobre los sucesos pasados, y celebraré que la opinión pública consiga penetrarse de lo ocurrido, de las causas que motivaron esos sucesos y de lo sombrío que á no dudar es el porvenir de esta hermosa cuanto desdichada población.

Hace dos días está lloviendo en esta ciudad, y como es natural, están paralizados los trabajos agrícolas, por cuyo motivo habrá un millar de jornaleros sin ocupación; mas estos permanecen en sus hogares quizá llorando sus desventuras, mas ni se reúnen, ni se asocian ni aún siquiera para significar pacíficamente á propios ni á extraños su deplorable situación, pudiendo decirse que en Lucena hay orden completo, pero hay también hambre, mucha hambre, y un delito de lesa humanidad será el de permanecer impasibles ante tamañas desventuras.

Anoche, en un comercio, y en un momento de descuido, llegó un desdichado, cojió

una pieza de tela y desapareció; después, ó sea tras él, llegó otro y repitió igual operación, no lográndose recuperar lo robado ni dar con sus autores.

Esto parece ser un signo del estado desesperado porque está pasando esta población.

Son motivo de merecidos elogios en todos los círculos de esta ciudad las gestiones que en las Cortes ha hecho, en favor de la crisis obrera de aquí, su dignísimo y elocuente diputado señor Hocos Losada.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

Corresponsal.

Cortes.

SENADO

La sesión del 18 se abrió á las tres menos cinco.

El Sr. Romero Girón pide al señor ministro de Hacienda notas impresas de las informaciones recibidas por la comisión de Tratados, á fin de que las puedan estudiar los señores senadores.

El Sr. Calvo pide trasmita la Mesa al señor ministro de la Gobernación el ruego de que se tomen medidas contra la epidemia llamada colerina intensa, que al presente hace estragos en Lisboa.

El Sr. Durán y Bús pide se dé curso á dos exposiciones de Barcelona y Panamá contra la aprobación de los tratados.

El Sr. Girona presenta otra exposición de protesta contra los tratados.

El Sr. España habla para contestar al Sr. Calvo respecto de ciertas faltas, que dicho señor denunció, ocurridas en la clínica de San Cárlos.

Rectifican los Sres. Calvo y España. Se da lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.

Jura el cargo de senador el Sr. Moncasi (don Francisco), que ingresa en la sección cuarta.

El Senado pasa á reunirse en secciones, y el presidente dice que en la sesión de mañana se dará cuenta del resultado de las mismas.

Se levanta la sesión á las tres y veinte.

CONGRESO

La sesión del 18 se abrió á las dos y media.

Se apoyan varias proposiciones y se dirigen algunos ruegos.

Después habla el Sr. Martín Sánchez sobre la cuestión de Melilla, para hacer constar que el Gobierno no quiere que se promueva este debate.

El señor ministro de la Guerra rechaza esta suposición, y dice que cuando otros debates lo permitan y lo disponga la presidencia, discutirá dicha cuestión.

El Sr. Avila hace una pregunta de interés local.

El Sr. Amat (D. Pascual), denuncia abusos cometidos en la venta de montes de la provincia de Avila.

El Sr. Osma hace constar que no explica su anunciada interpelación sobre los tratados, por no poderle contestar el Sr. Moret, obligado á acudir á otras atenciones, segun le manifiesta en carta que ha recibido.

El Sr. Muro presenta una exposición contra el reglamento sobre modificación del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el no haber publicado su antecesor el reglamento no le exime á él de cumplir hoy la ley.

El Sr. Morales (D. Gustavo) denuncia coacciones electorales que se cometen en la provincia de Toledo.

El Sr. Labra pide que se remitan á la Cámara las sentencias recaídas en causas electorales.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las cuatro y cuarto.

A las cinco y veinte se reanuda la sesión, y hace uso de la palabra el señor Romero Robledo.

Afirma que está conforme con el ministro de Hacienda en que la responsabilidad de los tratados no es de la comisión especial de convenios, sino de todo el Gobierno.

Comienza á explicar las falsificaciones que dice contiene la Memoria de la comisión de convenios.

Lee la carta del Sr. Chavarrí, que ocasionó el incidente de ayer.

Dicha carta iba dirigida al Sr. Gamazo, recomendándole particularmente que atendiese la industria siderúrgica; y esta carta la remitió á la comisión del señor Gamazo como informe oficial.

El Sr. Gamazo: Debe su señoría suponer que fui yo quien inventó el arancel, y todavía callo.

A mí me tiene sin cuidado—contesta el señor Romero Robledo—la conveniencia que su señoría tenga en callar.

Lo que importa, añade, es hacer constar que por esa carta particular, convertida en informe oficial, se han modificado 20 partidas del arancel.

Hace observar que sobre estos datos se ha concertado un tratado contra el que clama la industria española lastimada.

Pregunta al ministro de Estado qué significa el decir que la derrota del Senado es una cuestión económica, cuando se le dice que abandone el poder.

Ensalza el valor del voto secreto que ha ocasionado la derrota del Gobierno, diciendo que aquél es la voz de la conciencia, el sentimiento interno, frente al cual trata de ponerse el Gabinete en la votación pública.

Pregunta si es cierto lo que han dicho los periódicos recogiendo declaraciones del señor Sagasta, y que ha negado en la tarde de ayer el ministro de Estado.

El señor Sagasta: Es verdad.

El orador lee el suelto, en el que hizo las declaraciones el señor Sagasta, comentando cada uno de los párrafos.

Afirma que la política del Gobierno es perturbadora, irreverente y peligrosa.

Insiste en hacer resaltar la gravedad de las declaraciones del señor Sagasta, cuando afirma que permanece y permanecerá en el poder por los compromisos adquiridos en el extranjero.

El señor Sagasta se extraña de que le parezcan graves sus declaraciones al señor Romero Robledo.

Claro que para estar en el poder se necesita primero la voluntad de la Corona, después la de las Cámaras y últimamente la del ministro, que puede querer marcharse.

Dice que no es motivo para abandonar el poder la derrota de las secciones; es un contratiempo que procuraremos vencer.

Tened por seguro que si nosotros cayésemos del poder, ó nos quedaríamos sin tratados y aislados completamente del mundo comercial, ó tendríamos otros tratados peores que este.

Además es doctrina expuesta por el señor Cánovas, y por todos admitida, que cuando un Gobierno sucede á otro en el poder éste adquiere los compromisos internacionales de aquél.

El señor Sagasta termina con una ligera reseña de las ventajas del tratado.

El señor Cánovas interviene en el debate.

Dice que nadie ha discutido los tratados más que el presidente del Consejo, y que no es ninguna novedad el que hubiese dejado ajustados el partido conservador cuatro ó cinco tratados; que más hubiese dejado si hubiese permanecido en el poder y que no hubiesen sido, seguramente, como los ha hecho este Gobierno.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el tren-correo de Valencia llegó el martes á la corte el exgobernador de aquella provincia, señor Ribot.

Antes de salir de la citada capital, publicó el siguiente

«Boletín oficial extraordinario de la provincia de Valencia.

»Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Por conferencia telegráfica celebrada esta madrugada con el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, me ha participado que el Consejo de ministros celebrado en la noche de ayer acordó sustituirme en el mando de esta provincia por el dignísimo actual secretario del Gobierno civil de Madrid, el excelentísimo señor don Arturo de Madrid Dávila, y autorizado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, he entregado inmediatamente el mando de la misma al señor secretario de este Gobierno, don José María Rubio.

»Lo que se hace público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento de las autoridades y habitantes de esta provincia.

»Valencia 16 de Abril de 1894.—El gobernador, Pascual Ribot.

»Valencianos: Durante los tres meses que he estado al frente del Gobierno de esta provincia, me complazco en manifestar que solo pruebas de inmerecida consideración he recibido de todos vosotros, sin distinción de clases sociales ni partidos políticos; hoy el gobierno me separa de este mando sin aceptarme la dimisión que desde hace tiempo y para cualquier momento le tenía ofrecida, y que había reiterado últimamente.

»Nada habréis perdido con el cambio de gobernador, pues mi queridísimo ami-

go el señor Madrid-Dávila, que viene á sustituirme, sabrá llenar mucho mejor que yo vuestras aspiraciones y los deseos del gobierno.

»Me despido, pues, de vosotros con el noble orgullo de no dejar un enemigo personal, de no haber hecho, por lo menos á sabiendas, mal á nadie, y con la conciencia tranquila, pues si he perdido un puesto que no tenía interés en conservar, no llevo en cambio detrás de mí un reguero de lágrimas y de sangre que, hechas derramar por falta de prudencia y sin razón bastante para ello, hubiérala atormentado durante toda mi vida.

»Valencia 16 Abril de 1894.—Pascual Ribot.»

Dice El Imparcial:

«Los ministros parecían ayer preocupados ante el anuncio de que las oposiciones están resueltas á reproducir el debate acerca de los sucesos de Valencia y de la destitución del gobernador.

Anteanoche pudo conseguir el señor Sagasta que el señor Pardo aplazara las preguntas que tenía propósito de formular al gobierno; pero se trataba de un diputado ministerial. Ahora es don Calixto Rodríguez, de la minoría republicana, quien iniciará el debate, ya sea explanando la interpelación que tiene anunciada al gobierno ó presentando una proposición incidental.

El señor Rodríguez tenía propósito de comenzar hoy este debate, y lo aplaza para mañana en atención al deseo que le ha manifestado por telegrama desde Valencia el señor Duque, también de la minoría republicana y diputado por la citada capital, de estar presente en la discusión y tomar parte ella.

En este debate han mostrado deseos de intervenir los señores Pidal, marqués de Vadillo, Salmerón y Barrio y Mier. Mas no es esto lo que más preocupa al gobierno y particularmente al ministro de la Gobernación, sino el anuncio de que tratándose de un pariente próximo y en atención á las insistentes alusiones de que será objeto, no podrá sustraerse de intervenir en el debate el señor Maura, y no ciertamente para defender la conducta que en este asunto ha seguido el gobierno.

El debate promete ser muy interesante á juzgar por los datos que de una y otra parte se están coleccionando.

Nosotros creemos que ganará la batalla el gobierno.»

Barcelona 17 (11'20 noche).

Esta mañana llegaron muchos peregrinos.

A las diez comenzó el embarco.

El vapor *Montevideo* conduce al obispo de Vich, y á los peregrinos de las diócesis de Tarragona, Solsona, Lérida, Gerona y Tortosa.

El *Baldomero Iglesias* lleva al obispo auxiliar de Zaragoza y á los peregrinos de Zaragoza, León, Orense, Oviedo, Santiago y Tuy.

En el *Buenos Aires* van el obispo de la Seo de Urgel y los romeros de la diócesis de Barcelona.

Los peregrinos llevan unos cruces amarillos, otros rojas y otros lazos morados al lado izquierdo del pecho.

Muchos curiosos presenciaron el embarco.

Cuando el arzobispo de Tarragona y los obispos de Vich, Seo de Urgel, Lugo y auxiliar de Zaragoza se disponían á embarcar en las lanchas de la Compañía Transatlántica, bendijeron á las personas que estaban presentes.

El vapor *Bellever* conduce al obispo de Lugo y á los peregrinos de las diócesis de Villanueva y Geltrú, Mataró, Vilasar, Badalona, Martorell, Granollers, San Celoni.

El embarco duró hasta la noche con el mayor orden, y sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

El gobernador y los Guardias civiles estaban en los muelles.

Roma 18 (12'45 t.)

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, ofrecía la grandiosa Basílica de San Pedro un aspecto sorprendente. Se hallaban allí todos los peregrinos españoles con sus magníficos estandartes, uno de los cuales era llevado por un capitán de la Guardia civil.

A las nueve se presentó el Papa en el templo, siendo objeto de una indescribible ovación, más entusiasta, si cabe, que las que se le tributaron el primer día.

Su Santidad celebró una misa rezada; después entró el sacro colegio de cardenales. El Pontífice subió al trono.

El cardenal Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla, pronunció un discurso elocuentísimo presentando á los peregrinos á Su Santidad. Este pronunció algunas pala-

bras en italiano, diciendo que el familiar leería el discurso de contestación.

El discurso pide treguas políticas y respeto absoluto á los poderes constituidos.

Elogió merecidamente las virtudes de la Reina de España.

La peregrinación española ha merecido la preferencia de Leon XIII.

Después, los señores marqueses de Comillas fueron presentando al Papa las comisiones de obreros, entre las que llamaron la atención las de Filipinas y Cuba. Las comisiones besaron la sandalia de Su Santidad.

Los peregrinos entonaron cánticos de alabanza al Altísimo, siendo ésta la primera vez que tales manifestaciones se consienten en el templo.

El Papa retiróse luego, en medio de la más delirante ovación de los españoles.

ALCANCE POSTAL

Madrid 18.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA,

Muy señor mío:

El anuncio de que en el vecino reino de Portugal se había presentado la epidemia colérica, causó verdadero pánico en todos los círculos por las consecuencias que la proximidad del mal puede traer si no se toman rápidas precauciones.

Comprendiéndolo así, el señor ministro de Estado ha dirigido esta tarde un telegrama á nuestro representante en Lisboa, á fin de que inmediatamente comunique las impresiones que recoja acerca del desarrollo é importancia de la epidemia, con expresión del número de fallecidos y enfermos.

El ministro de la Gobernación también ha dirigido telegramas á los gobernadores de las provincias fronterizas, á fin de que adopten todas las medidas preventivas necesarias.

Con motivo de las declaraciones que atribuye la prensa á S. S. León XIII en pró del reconocimiento del actual estado de cosas por todos los católicos españoles, esta tarde eran muchas las cábalas y conjeturas que se hacían acerca de la actitud que adoptarían los carlistas si resultan exactos aquellos rumores.

A juzgar por lo que he oído á caracterizados personajes del partido tradicionalista, los representantes del mismo no tomaron aún ningún acuerdo, pues aguardan la confirmación de semejantes noticias para en su vista tomarlos.

Si llegara el caso, hay quien supone que ó publicarían un manifiesto explicando el juicio que les merecen dichas declaraciones, ó los jefes de las minorías parlamentarias harían uso de la palabra en ambas Cámaras, á fin de que se conociera públicamente su criterio y la conducta que han de seguir en lo sucesivo.

Después de celebrar misa esta mañana el Papa ha pronunciado un sentido discurso elogiando el catolicismo de los españoles y recomendó la unión de todos para combatir al liberalismo.

La *Unión Católica* adelantó un número extraordinario publicando el mencionado discurso.

Aunque el diputado carlista señor Llorens tiene anunciada una interpelación al gobierno, no solamente por su carácter de tal, sino por ser valenciano, sobre los sucesos desarrollados en aquella capital, dejará que la explique antes el señor Rodríguez (don Calixto).

Los señores Barrio, Mella y Llorens hablarán para alusiones.

Según noticias llegadas de Roma, Su Santidad León XIII celebró esta mañana su anunciada misa y á continuación bajaron los cardenales. El señor Arzobispo hizo la presentación de los peregrinos, pronunciando al efecto un elocuentísimo discurso.

En los círculos políticos ha sido muy comentado el discurso dirigido por el Papa á los peregrinos, haciendo elogios de aquel los mismos señores Salmerón y Pi Margall.

El corresponsal.

Gacetillas.

—El traslado del Asilo.—Ayer digimos que ya había dado principio el traslado de muebles y efectos del Asilo de Mendicidad al edificio que fué convento de la Encarnación Agustina, situado en la calle del mismo nombre, para que inmediatamente que esté desalojado el de Madre de Dios, acuartelar, previas algunas obras, el batallón Cazadores de Cuba. Como se tra-

ta de un asunto de interés local, ni cuando el Ayuntamiento tomó el acuerdo ni cuando, pues, ni ahora, hemos de censurar la resolución tomada por aquella corporación al disponer el traslado de dicho establecimiento de la beneficencia municipal, que no se ha encontrado otra solución, duda por la escasez de recursos, que viene colocando en grave apuro la multitud de cargas que gravan el reducido presupuesto de la municipalidad. Habíamos oído decir que referido edificio era deficiente para albergar á los 143 acogidos de ambos sexos y once sirvientas que componen la institución. Para salir de dudas visitamos una nueva casa, en donde estaban ya instalados los dormitorios del modo que el edificio ha permitido. Recordamos toda local, y al ver las camas colocadas sin tancia que separe unas de otras y al que en el sitio que se destina á colocar había quince camas, sin abrigo alguno, colocadas provisionalmente, por que no otras habitaciones que lo permitan, comprendimos que el nuevo edificio, que Asilo se destina, necesita forzosamente desahago, no solo para los dormitorios, no tambien para la instalación de otras dependencias que son indispensables á dicho benéfico establecimiento. No nos tanderemos en consideraciones. El objeto principal de estas líneas es llamar la atención de la Corporación municipal. Que comisión del ramo gire una detenida visita al edificio de la Encarnación Agustina que observe cuanto allí ocurre y que estudie y proponga el modo de vencer las dificultades que se oponen á que el Asilo de Mendicidad renna siquiera algunas de las condiciones que son de grande importancia para la vida de los pobres que allí se albergan.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se ventó el día veinticuatro del actual las siguientes causas. La procedente del juzgado de Matagorda, por disparo, contra Antonio Pérez Pulido, que será defendido por el letrado señor García y representado por el señor Gonzalez Aguilar, y la seguida en el mismo juzgado, por análogo delito, contra Juan García Delgado y otro. De la detensa están encargados los señores Reguero Menacho y de la representación los señores Castejón y Costi.

—El vigía.—Desde hoy la luna bruna—no anuncia frios vientos.—Prohibido que así las lluvias—se marchen con tanto fresco.

—Buen acuerdo.—A virtud del cual tomó oportunamente el Círculo liberal conservador de esta capital, antes fué iluminada y exornada con colgantes la parte exterior del edificio que aquella sociedad ocupa en la calle-paseo del Capitán, celebrando así el día en que Sumo Pontífice recibió á la peregrinación obrera. Aquella manifestación es digna consecuencia de los religiosos sentimientos del Círculo liberal conservador.

—Recaudación.—Hé aquí la recaudación en los fiatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central 1024 pesetas.—Puento 264 y 59 céntimos.—Presbiterio 697'91.—San Sebastián 27'00.—Victoria 648'96.—Nocturno 21'04.—Liberador 910'41.—De las 3.333 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.844'83.—A la provincia y municipio 1.844'90.—Adicionadas 148'79.—El mismo día del año anterior de 1893, 2.611'28.—En id. id. id. de 1892, 3.504'57.

—Situación difícil.—El Alcalde Priego dirigió anteayer al señor Gobernador civil el siguiente telegrama.—«Este que vecindario haciendo esfuerzos superiores á su situación. El «Casino» primitivo ha repartido hoy mil setecientos reales en pan y dinero, proponiéndose recoger igual limosna dos días más, vista temporal que tiene paralizados á todos los jornaleros. Este Ayuntamiento tiene intervenidos los ingresos por el Delegado de Hacienda, como consta á V. S. y participación correspondiente á la Diputación provincial la remesó en letra 2.000 pesetas hace seis días. Si V. S. de gobierno que las partidas que figuran en el presupuesto para Beneficencia, empedros, alcantarillado, cementos y caminos vecinales, están interrumpidos sin haber gastado nada, por ser los ingresos muy reducidos y no permitir invencibles como va dicho, pues los contribuyentes no pagan. Si continúa el temporario moranos que sucederá si V. S. no alivia del Gobierno de S. M. la ejecución de obra pública, ya estudiada, que se le pedida. Suplico á V. S. se dige presente su valioso concurso á remediar el conflicto que amenaza á esta población.»

—Cobranza.—Ayer empezó á publicarse á domicilio la de la suscripción voluntaria que tiene por base el importe de 1 por 100 de la cuota que cada contribuyente

yente paga al Tesoro, según acuerdo Capitalar y Junta de asociados, para el fondo que se destina á conjurar la crisis obrera. Dado el objeto humanitario á que se dedican las sumas que se recanden y la respetabilidad de las personas que suscriben la carta invitación, de esperar es que el pueblo de Córdoba sabrá corresponder, como lo hizo, á remediar en parte la aflictiva situación de los obreros faltos de trabajo, y de este modo hacer más llevadera la calamidad por que atraviesa aquella sufrida clase.

La Primavera.—Aunque anunció el Almanaque —ha tres semanas y media —la aparición oficial—de la estación de las fresas, —las erupciones cutáneas— y las fugas de parejas, —más ó menos amorosas, —hay por ahí quien se atreva—á sostener que este tiempo—es tiempo de Primavera?—Si elevamos nuestra vista—á las regiones etéreas, —buscando del astro rey —la sonrisa placentera, —tan solo ven nuestros ojos —densos crespones de niebla —que al par que engendran la lluvia—el spleen también engendran.—Por lo que toca á este bajo, —y ya caduco planeta, —que nos sirve de morada, —aún sufrimos la crudeza —de la estación de los hielos; —aún ocultan su belleza —entre exóticos abrigos —las lindas hijas de Eva—que á la calle se aventuran, —pidiendo venganza y guerra —con los soles incendiarios— que en sus rostros centellean; —aún el brasero se impone, —aún arden las chimeneas, —aún pende de nuestros hombros —la capa, castizaprenda—que su imperio perpetúa —en esta nación ibera—á despecho de las modas —que vienen de extraña tierra; —y aún, en fin, prestan servicio, —los felpudos, las esteras—y todos esos enseres —que en el invierno se emplean—para de clararle al frío —la más implacable guerra. —Señor Dios de las alturas —que tu sonrisa refleja —en el astro esplendoroso —que luz y calor nos presta; —haz que despierte á la vida —toda la naturaleza, —como despertó aquel día —en que con tu omnipotencia —hiciste surgir del caos —la primera Primavera.—Fray Tranquilo.

Combinación militar.—Entre las disposiciones firmadas anteayer por S. M. la Reina, figuran los nombramientos de generales de división de los de brigada señores don José Saenz de Miera y don Luis Lopez Cordón, así como el nombramiento de segundo jefe del séptimo cuerpo de ejército del general de división don Juan Gutierrez Cámara.

Desgracia.—A las diez de la mañana de ayer se hallaba partiendo leña en el Seminario de San Pelagio, José Lozano, que habita calle Buen Pastor número 27, y se dió un golpe con el hacha de que se servía, en la muñeca de la mano izquierda, causándose una herida que le fué curada en el hospital de Agudos.

Materias olorosas.—Ha sido denunciado el conductor de una pipa de guano por derramarse parte del contenido de la misma en la vía pública.

Defunción.—El lunes último falleció en Osuna el respetable presbítero ilustrísimo señor don Victoriano Aparicio y Marín, Misionero Apostólico, Capellan de honor honorario de S. M. é hijo adoptivo de la ciudad de Ecija. El señor Aparicio y Marín era un sacerdote de vasta ilustración y ejemplar conducta, que le hicieron acreedor á la general consideración de cuantos conocían de cerca sus aptitudes y merecimientos. Descanse en paz el alma de dicho señor. Enviamos á su apreciable familia residente en Córdoba la expresión de nuestro más sentido pésame.

Subasta.—El día veinte y uno se subasta en el juzgado de esta capital un molino aceitero, calle Puerta de la Villa, número 1, de Adamúz, por el tipo de pesetas 9.946.

Efemérides. Hoy.—303.—Entrada del presidente Daciano en Cataluña.—1668.—Llega á la Coruña don Juan de Austria.—1797.—Los franceses pasan el Rhin y derrotan á las tropas austriacas.—1862.—Inauguración del Teatro del Liceo de Barcelona, incendiado el año anterior.

Sea.—Parece que el Ayuntamiento está haciendo los últimos esfuerzos con la Empresa del gas para que, teniendo en cuenta las circunstancias, alumbrase como acostumbraba el real de la feria de Mayo. Si esto se logra, dicha empresa se habrá hecho acreedora á la gratitud general.

Sin operaciones.—Tampoco el jueves se verificó en la Caja provincial anotación alguna de ingresos ni de pagos.

Detenidos.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron detenidos anteayer tres sujetos, que estaban reclamados por el juez municipal de la izquierda, para cumplir arresto.—También fué detenido por los mismos otro individuo, que-

dando á disposición del señor Gobernador civil.

Colegio.—El de abogados de Santiago de Cuba ha remitido al de esta capital un ejemplar de las bases y temas para el certamen que aquel ha acordado celebrar. Las memorias se recibirán en la Secretaría hasta el 4 de Noviembre próximo.

Que se repare.—A causa de las últimas lluvias se abrió anteayer un profundo agujero en el pavimento de la calleja de Graega.

Deseamos su alivio.—Se encuentra enfermo en Madrid nuestro antiguo é ilustrado amigo el jefe de Administración militar señor don Aristides Saenz de Urraca, autor de la Guía de Córdoba y escritor distinguido. Deseámosle un breve y completo restablecimiento.

Reposo.—En el de ayer se recogieron diez panes faltos de peso, que fueron enviados al Asilo de Mendicidad.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron los días 16, 17 y 18 del corriente 30 reses mayores con 2 rastras, y 78 menores con 7 idem, con peso de 5939 y medio kilos. Abonaron 1306 pesetas y 69 céntimos por derechos de consumo; 297'23 por administración, y 63'36 por despojos, ó sea un total de 1667'28.

Juzgado.—El municipal de la derecha de esta capital llama á Joaquin Sanchez Selles, tocador y cantador flamenco, para que sufra el arresto que se le ha impuesto por lesiones.

Auxilio.—Anteayer fué conducido á su domicilio, calle Cardenal Gonzalez, en una camilla, un individuo que sufrió un accidente en las inmediaciones del molino de Hierro.

Obligaciones.—Las que el corriente mes pesan para instrucción pública sobre el presupuesto de esta provincia, importan 13.396 pesetas y 12 céntimos.

Denuncia.—El guardia municipal número 24 ha denunciado al conductor de un carro que anteayer causó desperfectos con el mismo en la fachada de una casa de la calle Isabel II.

Remonta.—Una comisión de la de esta capital se disponía para proceder á verificar la compra de potros en la feria de Sevilla, donde se ha presentado bastante ganado y en excelentes condiciones.

Junta.—Hoy se reúne la Junta municipal del censo en las Casas Consistoriales para oír las reclamaciones que se presenten sobre inclusiones ó exclusiones en la lista electoral para Diputados á Cortes.

A la feria.—Se encuentra en Sevilla, con objeto de disfrutar de los festejos de feria, nuestro amigo el diputado provincial señor don Luis Carrillo Tiscar.

Album de bolsillo.—Con esta forma hemos visto un catálogo de dibujos de la Fábrica de «Mosaicos hidráulicos incrustados» establecida, como hemos dicho, con el nombre de «San Fernando», en la calle de Cristóbal Colón, número 8. Vemos que se ejecutan toda clase de dibujos á gusto del comprador, dentro del plazo necesario y siempre á precios muy económicos. También se facilitan en dicha Fábrica instrucciones para colocar embaldosados.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos el día doce en esta capital, lo fueron por cistitis, pulmonía, bronquitis, perforación de órganos del vientre é insuficiencia. Y los cuatro del día trece, por anemia, raquitismo, enteritis é hipertrofia.

Pensamiento.—El deseo de agradar suele nacer en las mujeres antes que la necesidad de amar.

Sección minera.—Ha sido admitida la renuncia de la mina de antimonio «Carmencia», número 3.273, término de Fuente Obej na.

Cantar.—Pigmalión de una mujer—á un mármol forma le dió,—y una mujer ha cambiado—en mármol mi corazón.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el trimestre anterior por el Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba).

Buen aspecto.—Dicen de Bujalance que al triste aspecto que presentaban en la primera quincena de Marzo aquellos campos, mástros por falta de jugo, ha sucedido una mejoría halagadora en los sembrados y arboleda, que tiene satisfechos á los agricultores, esperanzados hoy en obtener una buena cosecha. También dicen que se observa animación en el mercado de aceites que se cotizan entre 36 y 37 y medio reales arroba.

Proyecto.—El del presupuesto ordinario está á la vista hasta el 28 en Bujalance.

Funesta.—Lo es la persecución que se hace á las golondrinas á fin de utilizar las plumas en adornos para señoras. Si

ellas prescindieran de semejante adorno merecerían plácemes.

Contratiempo.—El martes, á causa de la lluvia, se verificó en Sevilla con muy poco lucimiento la repartición de premios de la Exposición de ganados.

Edicto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á Antonio Montes Sanchez, vecino que fué del Campo de la Verdad, en Córdoba, contra el que se procede por hurto de aceitunas.

Trenes.—Todos han llegado estos días á Sevilla con bastante retraso, por el excesivo número de forasteros que acudían á la feria, que desgraciadamente se ha agitado en parte.

Festejos.—Para los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Mayo se preparan grandes fiestas en Almodóvar del Campo, con motivo de la beatificación del maestro Juan de Avila.

En un restaurant.—Mozo: ¿qué hace usted? ¿está limpiando el plato con el pañuelo?—No importa, señorito, por que está ya sucio.

EL PESO QUE UN REY LLEVABA

Es maravilloso cuánto los hombres pueden vivir y cuánto trabajo pueden ejecutar aun bajo circunstancias adversas.

Habia una vez en Europa un gran Rey que gobernaba un dilatado imperio y dirigía muchas campañas, mandando siempre en persona sus ejércitos.

Y, sin embargo, aquel hombre no era más que un hombre pequeño y delicado, y no habia tenido en toda su vida un día bueno; de manera que, muy á menudo, conducía sus gentes á la batalla un medio de un dolor tal que escasamente le permitía sostenerse á caballo.

Pero por fin la enfermedad le venció, y murió de consunción en su real palacio. No murió, empero, porque no tuviese nada que comer, sino porque no podia comer nada.

Y, sin embargo, hubiera podido vivir aún más, y hecho aún más de lo que hizo si hubiera poseído, tan sólo el poder que nace de la buena salud. Cualquiera remedio que hubiera podido curarle hubiera evitado las terribles calamidades que su pueblo sufrió á causa de las circunstancias políticas que siguieron á su muerte.

Pero ¡ay! que aquel remedio no existía entonces.

Delante de nosotros tenemos una carta escrita por el señor Victor Burgos, de Cañete, provincia de Cuenca, fechada en 2 de Noviembre de 1893. En ella nos refiere un notable caso de enfermedad y de restablecimiento.

Por espacio de veinte años habia sufrido de gastralgia crónica, ó dispepsia inflamatoria. No hay enfermedad más conocida entre el pueblo que esa porquería ninguna es tan común, ni causa más incapacidades, ni más agudos dolores, ni produce desembolsos más considerables á causa de los vanos esfuerzos para procurarse alivio y curación.

El señor Burgos, cuyas palabras copiamos dice: «Por espacio de veinte años me ví afligido por dolores de cabeza más ó menos fuertes.

Durante los primeros progresos de la enfermedad perdí todo gusto por el alimento, y el poco que comía era solo forzándome á mí mismo, é inmediatamente despues de tomarlo me veia sujeto á un gran malestar.

Despues de haber probado, sin buen resultado, muchas medicinas, ó por causalidad hablar de una que, por fin, me restableció la salud; y fué, realmente, un día feliz para mí aquel en que por primera vez acudí á dicha medicina, pues escasamente habia terminado una botella cuando ya me sentí aliviado, y no bien habia consumido la segunda cuando estaba curado por completo.

Ahora como toda clase de alimento, como tambien frutas, y nada me hace daño. Así pues, en prueba de mi gratitud, deseo que estos hechos sean dados á conocer al público por medio de los periódicos; y será justo decir que compré la medicina en la farmacia de la viuda de Arnau, de esta localidad. (Firmado) Victor Burgos.»

Permitásenos, así mismo, citar aporósito del mismo asunto, el testimonio de otra persona, el señor don Federico Arguch. Dice así:

«Durante siete años estuve sufriendo de indigestión y dispepsia, que me producían agudos dolores de cabeza y en todas partes del cuerpo. No tenia apetito y perdí toda mi fuerza.

Cansado ya de consultar doctores y de probar diferentes medicinas, me resolví á probar una preparación de la cual habia oido decir maravillas en casos iguales al mio, en que ya los pacientes habian perdido toda esperanza de volver á recobrar la salud.

Compré, una tras otra, dos botellas en la droguería que en esta plaza tiene la viuda de Arnau, y al concluir la segunda me hallé radicalmente curado.

Tendré mucho gusto en ver publicada esta declaración mia, si V. lo juzga conveniente. (Firmado) Federico A rguch.»

Publicamos con gusto las dos cartas anteriores, por el bien que tenemos por seguro harán en casos de otras personas que tengan tanta necesidad de aquella medicina como tuvieron nuestros amigos, pero que aun no hayan comprobado sus virtudes. Se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y nos aseguran que ha merecido la mejor acogida por parte de personas desinteresadas, en todo el país, y cuyas cartas aparecen diariamente en la prensa.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua de Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el pú-

blico, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por dias despues.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
El mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarrros del estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bile, Gastralgias, Congestión é inflamación del hígado y bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones cardíacas, Pesadillas del estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE REBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.—Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, por doña Ana Losada, en sufragio de sus difuntos.

Las Madres Cristianas tendrán la comunión general el Domingo 22 de Abril, en la misa de las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media, en la Real iglesia de San Hipólito.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

R. I. P.
EL ILMO. SEÑOR
Don Victoriano Aparicio y Marín
PRESBITERO
Misionero Apostólico y Capellán de honor honorario de S. M., hijo adoptivo de la ciudad de Ecija
Falleció en Osuna el día 16 de los corrientes despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal
Su desconsolado padre, hermanos D. Manuel, Pbro., D. Adriana, don José, D. F. Jorge y D. Asunción; hermanos políticos D. Victoriano Valpuesta, D. Matilde Aparicio y doña Ursula López; su tía D.ª Milagros Aparicio, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL
DON ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCÍA
CONDE DE LAS QUEMADAS
Comandante General que fué del Real Cuerpo de guardias alabarderos
Falleció en San Sebastián el día 29 de Julio de 1893, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
—R. I. P. A.—
Todos los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Domingo 22 del corriente, por el alma de dicho Excmo. Señor, en cualquiera de las Parroquias de esta ciudad, y el Lunes 23 en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.
Su viuda la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega á los fieles le encomienden á Dios.
Los Excmos. y Emms. señores Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, Arzobispo de Granada y Valencia, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcala, Obispo de Sion, Provicario general del Ejército y Armada y Obispos de Córdoba, Málaga y Cartagena, conceden respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta dias de indulgencia por cada obra de piedad ó caridad que se hiciere en memoria del finado.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA SEÑORA

Doña Josefa Pérez de Bustos de Vidal

Falleció el 11 de Abril de 1894.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de Santa Marina, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 19 (1'30 tarde).

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, haciendo el señor Sagasta el discurso-resúmen, en el que espuso consideraciones sobre la muy importante alocución que acaba de pronunciar el Padre común de los fieles al serle presentada la peregrinación española.

Se ha dispuesto sean enviados á la frontera portuguesa delegados de Sanidad para que den cuenta del estado de salud en los puntos inmediatos al vecino reino.

El general Martinez Campos ha aplazado nuevamente su regreso á esta corte.—Express.

Madrid 19 (1'40 tarde).

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que no es posible reformar el convenio comercial con el imperio alemán.

El conflicto, pues, continúa lo mismo, pues los conservadores se encuentran dispuestos á seguir en este particular el camino obstruccionista.—Express.

Madrid 20 (2'35 madrugada.)

En el Congreso el señor Maura pronunció un violento discurso, conceptuando de calumnias todas las palabras dichas por el señor Pidal en su discurso condenando la conducta del señor Ribot.

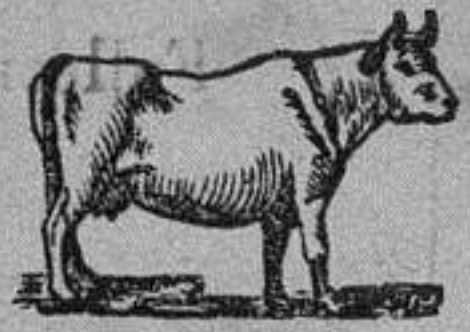
El señor Villaverde, en la discusión de los tratados, pidió que se declare libre dicho asunto.—Express.

Madrid 20 (2'45 madrugada.)

En Valencia témense desórdenes á la llegada de los peregrinos. Prepárase por algunos elementos una manifestación de desagravio y protesta contra los últimos sucesos.

Oficialmente se ha declarado que han ocurrido algunos casos coleriformes en Lisboa.—Express.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION



En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Liceo 30, Córdoba

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro

INTERESANTE A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris. Dirigir los pedidos al Dr. Dossett, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Engracia, 1.

AVISO

Se compran á buenos precios minerales de cobre y antimonio. Dirigirse á la sociedad Lutz y Compañía, Linares

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.



TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baturra la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "crystal Cowalt inglés," es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "crystal Cowalt," el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales "Cowalt," adaptándolos con ayuda de 3 óptometros "Liniere."

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado; para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa calle de Armas número 17, con un portal grande propio para tienda ó almacén, y casa-habitación independiente con buenas habitaciones altas y bajas. Para tratar, plaza García Lovera 2. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 28 calle Obispo Herrero, y en la misma se vende un estrado y un piano. s4-4

Arrendamiento. Se hace de dese día el de la casa calle Muñoz número 21, y desde San Juan la del número 21 duplicado, las dos con buenas habitaciones; darán razon, Espartera número 23. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa situada en la plaza de la Corredera número 31, muy apropiado para estanco ó otro establecimiento. Encarnación número 17 darán razon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 24 plaza de las Cañas. Se puede ver de 12 á 4. Para tratar con don Gregorio Reina, café de la Perla. s4-4

Venta. Se hace de dos pares de puertos de calle, unas macizas y otras de cristales muy fuertes y en muy buen estado; pueden verse de diez á cinco de la tarde, calle del Cister número 8. s4-4

Venta. Se hace de ladrillos toscos y raspados, medias baldosas y ladrillos toscos gruesos, en el tejat carrera de la Fuensanta núm. 5. s4-4

Venta. En la calle de San Alvaro número 16, se hace de una reja de ventana con su bastidor, dos buenos tableros de dibujo, una veleta de torre, un tablero pizarra, una banca de 3 metros, una lira para gas, una pila eléctrica con seis llamadas y todos sus accesorios, y otros varios efectos. s4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plazuela de Don Gerónimo Paez número 1, con muchas habitaciones, agua de pié, cuadra y pajar; para tratar, Poyo 46. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 17 Cuesta de Peramato. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles, y hay en venta surtido de ramos de flores para adornar altares. s4-3

Venta. Se hace de una jardinera facton en precio arreglado. Darán razon, Maese Luis 5. s4-4

Arrendamiento. Desde primero del año próximo se arrienda el cortijo nombrado Torre-Abaen, situado en la campiña de esta ciudad, con 300 fanegas de tercio 163 de monte bajo y encinar, gran caserío, horno de pan cocer y graneros capaces para toda la cosecha. Para tratar con don Agustín Gallego, plaza de San Juan número 2. s6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de la Banda, ó Ruano Giron número 18. Darán razon, en la librería del DIARIO.

Desde el 24 de Junio se arrienda la casa número 140 de la calle Agustín Moreno, compuesta de bajo y principal, con buenas habitaciones, jardín, cochera, caballerizas y agua. En la misma calle número 163 darán razon. s4-2

Desde primero de Enero próximo se arriendan las cortijos Origuero bajo y Cañaveral alto, de cabida respectivamente de 333 y 300 fanegas de tierra, y ambos á una legua de distancia de esta capital. Para tratar del precio y condiciones en la casa administración de los excelentísimos señores Marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez número 2, en esta capital. s4-2

PIANO

Se vende uno vertical, tres cuerdas por punto, de Boüselot Bernaregi y compañía, muy arreglado de precio; darán razon, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-4

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pié, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta; para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 20 calle Maese Luis, la número 2 calle Jesús Crucificado, la del número 103 calle de Agustín Moreno, la número 13 calle la Pelota, y en la plazuela de la Almagra el portal número 26. En la calle de Fernando Colón número 17, informarán del precio y condiciones. s8-2

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles de la casa de calle de los Moros número 2. Hay dos pianos. Se puede ver desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. También se vende ó arrienda dicha casa; puede verse á las mismas horas. s15-2

En la plazuela de Agustín Moreno sin número, se dan lecciones de letra inglesa, gramática y ortografía, por una señora. s4-2

PERDIDA

De la dehesa de Pendolillas (Alcolea), han desaparecido cinco reses vacunas, dos de ellas vacas, con el hierro y señal, y las otras tres becerros de á año, sin hierro: la persona que sepa su paradero puede avisar en dicha finca, ó en la calle Alfonso XII número 35, y se le gratificará. s5-2

Arrendamiento. Se arriendan desde el día las casas número 7 plaza de la Judería, y número 48 calle de Alfaro; y desde San Juan próximo de las número 62 calle de la Madera, y número 110 calle de San Fernando. En la calle de la Madera número 60, informarán del precio y condiciones. s4-2

Venta. Se hace de una máquina de coser sistema "Singer," plana, en buen uso, y se dará en precio arreglado; para verla, en la calle San Fernando 58. s4-2

VERDE

Se vende por quintales en la huerta del Marimon, frente á la puerta de Sevilla; se trata en la misma. s1-2

Venta. Se hace de una mampara de escritorio nueva, en precio arreglado. Para verla y tratar, en la calle Horro del Cristo número 3. s1-2

Nodriza. Desea casa para criar una que puede ser avisada en la calle Hiosa número 10. s4-2

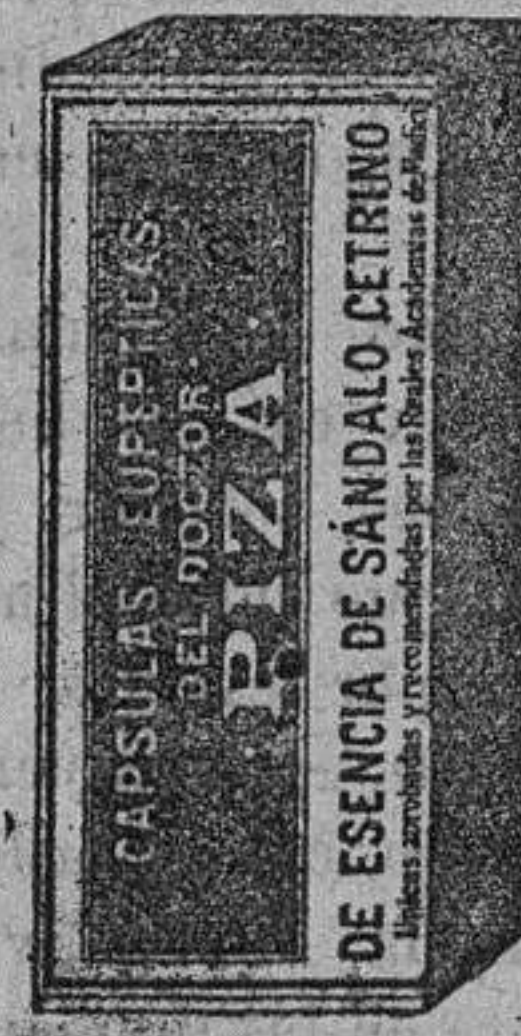
INJECTOR BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de exito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA COLORES PALIDOS—RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIAS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

Exigase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' perfume. Includes text 'DA BRILLO' and 'SUAVIZA' and an illustration of a woman's face.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

ES EL GRAN Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Aquellas que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

En la calle Alfonso XII número 60, se venden macetas de laureolas. En la misma casa darán razon del arrendamiento de un magnífico granero y una piconera. s4-2

Se vende un palomar en la calle de San Fernando número 73. s1-4

Se vende un tronco de caballo todos de gran alzada, en buena edad y maestros en el tiro. Para verlos y tratar, calle Manriquez núm. 2. s1-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 46 calle del Poyo. Para tratar, calle de San Pablo número 46. s1-3

Desde San Juan próximo se arrienda el piso bajo de la casa número 41 calle del Liceo y el portal accesorio. Para tratar con don Luis Espinosa, Ambrosio de Morales, ó con su deudo en Villafranca, Alcolea 26. s1-3

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa calle de Isabel II número 4, en renta de 25 pesetas mensuales. Para tratar, Linares 71. s1-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 11 calle de las Cabezas, toda acorralada y en buenas condiciones. Darán razon de su renta y condiciones, en la calle de Arco Real número 3, Sastretería Flores. s6-2

Venta. Se venden 352 fanegas de tierra ó sea la mitad del cortijo de Cordobilla, situado en este término municipal, y á distancia de una legua de esta capital, en la cantidad de ochenta y siete mil pesetas en que ha sido adjudicado á su dueño. Pueden hacerse proposiciones á don Antonio Padillo, Letrados 22. s4-1

Desde primero de Enero de 1895 se arrienda el cortijo nombrado Galapagar bajo, en la campiña de este término. Informarán, calle Osario núm. 44. s4-1

Modistas. Felisa Vazquez y sobrinas se han mudado, y ofrecen su nueva casa Paraiso 6, calleja de los Sanjuanes. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa huerto en la calle del Cristo número 20; para tratar de ella, en la calle de Montero 38. s1-1

Arrendamiento. Se arrienda completo ó por pisos una casa principal en la calle de Osario, conocida por la del Arco, desde San Juan próximo. Dicha finca consta de cuartos y buenas habitaciones, agua de pié y de plomo, jardín, patios, cuartos, cocheras y demás dependencias. Para tratar, calle Arca del Agua número 3. s4-1

Venta. Se hace de la casa de nueva planta calle Victoriario Rivera número 7, antes Plata, y se admiten también dos ó tres plazos; para tratar en la misma de una á cinco de la tarde. s4-1